

Apt 730

Publ. RES C 155



Galicia

"...PALOMA MENSAXEIRA
DE BRANCA PRUMA,
FA LALL'OS EMIGRADOS
D-A PATRIA SUA".....

REVISTA
MENSUAL

Organo

DEL

CENTRO

GALLEGO

Corbova
R.A.

n. 49

Zapatillas **LLAVE** cosidas con alambre

Alpargatas **DURA** impermeables

Unicos concesionarios para Córdoba, La Rioja y Catamarca

FABRICA DE
ALPARGATAS Y ZAPATILLAS
BOTITAS Y ZAPATOS
DE LONA Y PRUNELA
Y RENGLONES DE CALZADO DE LONA
DE TODAS CLASES

CONCESIONARIOS DE LA HILANDERIA
Y TEJEDURIA
"LA CONTINENTAL"
TRENZAS, LONAS, HILOS
TINTAS E IMPLEMENTOS
PARA ALPARGATEROS

Manuel Ducha y Cía.

Sucesores de N. ADOT & Hno.

FÁBRICA Y ESCRITORIO:

ALVEAR esq. 24 DE SEPTIEMBRE



Teléfono 2118 — Córdoba

Paños, Casimires Mercería

PARA SASTRES Y MODISTAS

Francisco Masuet

San Martín, 153

Teléfono 3250 :: Córdoba

"EL OBRERO"

DE

Gómez, Sánchez & González

ALMACEN al por Mayor y Menor

DEPÓSITO DE CEREALES Y VINOS

*La casa que más barato vende en
Comestibles, Licores y Conservas*

Alvear y Libertad — Teléf. 3717 — Córdoba

Rafael Calvo

Almacén y Ferretería

Al por Mayor



Entre Rios 260 -- Córdoba

Ferretería KEGELER

Rivadavia 365 — Córdoba

MAQUINAS
DE COSER
Kaufmann



— Bazar, Pinturas, Máquinas Agrícolas —



— Bañadera de acero enlozado por dentro y fuera
La más higiénica — IRROMPIBLE

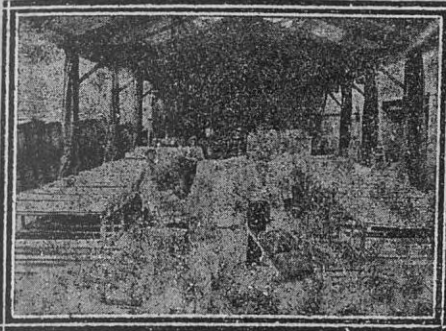
PIDA PRECIO POR

PAPEL PINTADO

EN LA CASA DE

JUAN KEGELER y Cía.

RIVADAVIA 365 - CÓRDOBA



“La Primitiva”

Fábrica de Cristal de Soda

La única en el país montada con todos los adelantos modernos, en competencia tanto en calidad como en precio, con sus similares importados.

Se mandan muestras a quien las solicite.

Vélez Sársfield 1315 — Teléfono 3899

Cortizo y Cia.

Casa Porto

SOMBRERERÍA Y CAMISERÍA

Artículos generales para hombre

89 Rosario de Santa Fé 95

Plaza San Martín

Teléfono 3517 - CORDOBA

Gran Triunfo Científico

Para combatir eficazmente en pocos días la blenorragia, flujos blancos y todas enfermedades de las vías urinarias, etc. ::

Tomad los renombrados sellos Antiblenorrágicos del

Dr. SCOLARI

DE MILAN

¿Queréis Salud y Vigor? Tomad el afamado tónico reconstituyente y nutritivo de

Dr. SCOLARI

Depósito general en Córdoba: FARMACIA PIAZZA

Calle 24 de Septiembre y Rivadavia

TINTORERÍA “COLÓN”

DE

JOSÉ VALLS

SE TIÑEN Y LIMPIAN TODA CLASE DE TEJIDOS, ROPA DE HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS
SE COMPONE, ARREGLA A LA MEDIDA Y DA VUELTA ROPA DE HOMBRE

SE ATIENDEN PEDIDOS DE LA CAMPAÑA

COLON 93

TELÉFONO 3556

CORDOBA

MOLINO CENTENARIO

- DE -

José Minetti y Cía.

Harinas: 000 Graciela - 00 Graciela - Especial Cero

Boulevares Wheelwright y Centenario - Córdoba



MARCA REGISTRADA

CERVECERIA CORDOBA

SOCIEDAD ANÓNIMA

PILSEN Y MUNICH

CERVEZAS DE CALIDAD, TIPO EUROPEO



El secreto del éxito de nuestros productos reside en su composición de

Pura Malta y Lúpulo

constituyendo de este modo la bebida más sana.



Hielo cristalino de agua destilada

==== Teléfono 3509 ====

“A TERRA”

REVISTA MENSUAL DEL «CENTRO GALLEGO»

AÑO 4

Córdoba, Mayo de 1924

Núm. 49

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Itzaingó 169

Teléfono 2572

LEMA — Difusión de la literatura gallega y amor a la raza hispana

Colaboradores de A TERRA

Dr. Alvaro María de las Casas	Catedrático
Joaquín Pesqueira	Periodista
R. P. Demetrio Velasco	Escolapio
Felipe Pérez Capo	Poeta
Juan José Vélez	Publicista
Julio R. de la Cuesta	Director de «El Heraldo Gallego»
R. P. Mariano Gutierrez	Escolapio
Herminia Fariña	Poetisa
José R. Lence	Director de «Correo de Galicia»
Juan Rodri-Elías	Publicista
Fortunato Cruces	Director de «Nova Galicia»
R. P. Isidoro Palacios	Escolapio
Fernando Santillán	Publicista
J. R. del Franco	Publicista
Luis María Alvarez	Periodista
Manuel Castro López	Director del «Eco de Galicia»
Ramón Marcote	Abogado y Publicista
Ignacio Cruces	Poeta
Gumersindo Busto	Fundador de la Biblioteca «América»
Avelino Rodríguez Elías	Poeta
Godofredo Lazcano Colodrero	Director de «Caras y Figuras»
R. P. Genaro de Artavia	Capuchino y Publicista
José R. Fernández	Director de «El Trabajo»
Guillermo Cavaller	Poeta
R. P. Justo Blanco Ochoa	Escolapio
Manuel Maciel	Periodista
Dr. Marcelino Aravena La Madrid	Publicista



A TERRA

EN SU CUARTO AÑO DE VIDA

Tiene el heroísmo muy variadas formas y no siempre es necesario verter sangre para obtener sublimes y victoriosos resultados.

Hay un heroísmo que pudiéramos llamar escénico. Lanzarse al mar ignoto en unos barquichuelos, en los que hoy no nos atreveríamos tal vez a dar un paseo por la playa; descubrir islas misteriosas y opulentos continentes y adueñarse de ellos con la rapidez del relámpago, al frente de un puñado de valientes, con armas rudimentarias, que hoy daríamos como juguetes a nuestros niños; completar el mapa de la tierra, sembrando el suelo de villas y ciudades, agrupadas en provincias y comarcas, en torno de su capital, como se ordenan las estrellas del firmamento en constelaciones alrededor de un astro central, son ciertamente empresas heroicas, cuyos protagonistas tienen justísimo derecho a continuar brillando ante el mundo sobre un pedestal.

Pero hay otro heroísmo hondo, tranquilo, silencioso, que nada tiene de aparatoso y de relumbrón, y por cierto más consistente y benéfico y así más meritorio: tal es el del sabio gobernante, que con mano firme y prudente mantiene en pie la obra del bullicioso conquistador y a la sombra bienhechora de la paz impulsa la carroza del progreso en los múltiples derroteros de la civilización.

Para levantar un imperio, basta a veces una espada bien templada y un caudillo tan temerario como afortunado; para fundar una institución, una sociedad, tal vez sea suficiente un chispazo de entusiasmo, disparado en hora propicia, que sólo una vez se presenta en

la vida. Para mantener firme, estable y brillante un trono; para conservar en pie y con vigor una institución, requiérense grandes reservas y enormes acopios de sabiduría y de prudencia, y además un coraje a prueba de toda la malicia con que el ariete incansable del tiempo la combate, y el falaz contubernio de la apatía y envidia con que el vecino sin descanso la rodea.

Hoy cumple la revista A TERRA el cuarto año de existencia, lo que vale decir que no sólo ha llegado a la edad del uso de la razón, sino que también representa un gesto de heroísmo, nada común, en nuestra vida y mundo publicista.

El que estas líneas escribe sabe muy bien que A TERRA nació de la nada, y ahora constatamos que esta culta y simpática revista ha vivido cuatro años sin laguna, sin interminencias, sin contagiarse de la endemia que ha seguido la existencia y agotado las reservas vitales de tantas publicaciones similares, que contaban con apoyos y subsidios no despreciables.

Nos complacemos, pues, en declarar que la dirección de A TERRA ha tenido sabiduría y prudencia y además verdaderos arrestos de quijotismo para sostener hasta la fecha con honra y lucimiento la revista, sin debilidades ni claudicaciones y sin dejarse influir por el marasmo desconcertante del ambiente.

Justo Blanco Ochoa.



REGIONALISMO

En estas mismas columnas, he tratado algo sobre el regionalismo gallego y su propaganda en América, desde ya, dentro de la unidad española y bajo una sola bandera. Estas manifestaciones habían despertado cierta inquietud entre aquellos elementos que vienen ejerciendo el caciquismo dentro de la colectividad española, porque aquí, en América, que tanto odiamos al caciquismo, permitimos que penetren en las instituciones, siendo éstos más temibles que los que merodean por nuestras aldeas.

Algunos de nuestros compatriotas veían en estas manifestaciones y en nuestro Centro, algo así como una especie de separatista o nacionalista; estaban muy equivocados los que así pensaban, primero, que en Galicia no hay separatistas ni nacionalistas; segundo, que no conocen el carácter gallego los que así discurren, pues en nuestra patria chica sólo hay regionalistas, pero españoles de alma y de corazón.

Los dirigentes de nuestra institución, han sostenido siempre este criterio, teniendo en cuenta los múltiples beneficios que el regionalismo reportaría a la nación entera, y si la propaganda de este ideal se ha hecho con alguna reserva, ha sido motivado a que, teniendo en cuenta el ambiente en que se actúa y no queriendo ser elemento de discordia y a la vez para no herir los sentimientos de aquellos que confunden regionalismo con separatismo.

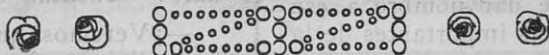
Hoy podemos encarar el asunto con más libertad, por haber cambiado completamente de aspecto las cosas y las circunstancias, pues ya no sólo son regionalistas los catalanes, vascos y gallegos, también lo son los andaluces, los murcianos, los asturianos, los valencianos, los aragoneses y también los castellanos. Burgos, representando la región

castellana, pide al Directorio la implantación del regionalismo, ya es toda España la que pide el régimen autónomo. Castilla, la región madre de España y de las Nuevas Españas que surgieron en el Nuevo Mundo, proclama el regionalismo, no para separarse de España, no, sino para colocarse en el lugar que le corresponde, al lado de la futura grandeza española, sin distinciones, pero con los mismos derechos que tengan las demás regiones y conviviendo con ellas en un fraternal anhelo, para alcanzar la grandeza de la patria común.

Las regiones van a dirigir sus destinos internos, sin la intromisión feudalista; cada una de ellas se afanará por su desenvolvimiento económico, las fuerzas vivas de cada región, trabajarán con denuedo para conseguir el desarrollo de la industria, del comercio, de la ganadería y de todo lo que cada una produce, procurando no decaiga el entusiasmo, manteniendo latente el ideal por el progreso, a la vez que despertarán el interés entre sus conciudadanos para mejorar en lo posible su condición social y cultural. Las ramas de la riqueza regional recibirán un grande impulso con el nuevo régimen, siendo de esperar mejores tiempos, y España será poderosa y próspera, terminándose de una vez para siempre con esa carcoma política, que se absorbía todo lo que las regiones producían, consumiendo la labor parlamentaria con proyectos y más proyectos, sin que éstos llegaran a beneficiar ni a las regiones ni a la patria. Venga en buena hora el regionalismo, surjan los pueblos y con ella una nueva España; esto es lo que todos los españoles residentes en América deseamos.

J. Pereira Sainde.

Córdoba, abril de 1924.





La Virgen, con el Señor difunto en brazos.
por Gregorio Hernández

¿El prócer o el boxeador? ¡ El boxeador !....

Guaymallén es un pueblo del interior de la República Argentina. Pertenece a la provincia de Mendoza. Un pueblo de quinto orden, pero con el número suficiente de habitantes para darse el lujo de mantener su Intendencia y su Concejo Deliberante. En Guaymallén la vida transcurría plácida y tranquila; jamás un hecho de importancia apasionó a la población, como no fueran las elecciones de concejales y de intendente, o las clásicas procesiones de la liturgia católica o las romerías de la colectividad hispana, cosas marcadas en el calendario de Guaymallén con carácter de inmovibles. Un hecho simple en principio conmovió hace algunos días a los pacíficos pobladores del villorrio. Guaymallén tenía una calle judía. ¡Oh, desidia de la comuna!, exclamaron el boticario, el almacenero y el jefe de correos, enterados por no faltó quién de la censurable anomalía. Y fueron en queja colectiva ante el Honorable Concejo Deliberante. No era posible que el pueblo tuviera una de sus calles sin bautizar. Había que dar nombre a esa arteria, una de las más importantes de la localidad.

El asunto ocupó sitio de honor en la orden del día de la primera sesión del Concejo Deliberante. Todos los representantes municipales estuvieron de acuerdo en subsanar inmediatamente el lamentable olvido. Guaymallén no tendría una calle judía. Pero llegó el momento de buscar un nominativo para adjudicar a la calle y prodújose un escándalo mayúsculo. Una fracción de concejales propuso, con cordura ejemplar, el nombre de un prócer argentino, Vicente López, el inspirado poeta, autor de la letra del Himno Nacional. No fué necesario hacer elogio de la personalidad elegida. Creyeron los proponentes no encontrar resistencia con su candidato. Se equivocaron. El otro bando de ediles traía, también, su nombre preferido: Luis Angel Firpo... Casi se desmayan los buenos auspiciantes de López. ¿Era posible que entre un prócer y un boxeador hubiera rivalidad?

— ¡Que se ponga a votación mi candidato! — cuentan que gritó un lopizta.

— ¡Veremos quién vence a Firpo! — le replicó un firpista.

El presidente, juez supremo de las deliberaciones, rugió entonces:

— No, señores. Corresponde, primero, fundar las mociones.

Y vino la parte cómica y trágica de la sesión. Un lopizta, con cálido entusiasmo patriótico, llevó al máximo de los elogios la simpática figura del prócer. En un arranque nacionalista, como enrostrando a los firpistas su actitud vergonzante, remató su panegírico con las estrofas inmortales:

"Oíd, mortales, el grito sagrado,
Libertad! Libertad! Libertad!
Oíd el ruido de rotas cadenas,
Ved en trono a la noble igualdad.

.....
Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir,
Coronado de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir".

Una ovación clamorosa, de una parte de los concejales y del público de la barra, saludó al convincente epílogo del orador. Y habló, entonces, el miembro informante de la fracción firpista. Expresó que aires renovadores venían de Norte América. El box, en su juicio, es una de esas ráfagas que modifican todo. En los puños de "El toro salvaje de las pampas", la Argentina había asombrado al mundo. La pujanza viril de Firpo, como un emblema de la raza, debía servir de himno a las nuevas generaciones. El nombre del campeón sudamericano, mejor que otros cualesquiera, honraría en Guaymallén la singular y egregia (?) figura de nuestra esperanza nacional. ¡Firpo solo!, gritó atronando el espacio el fogoso leader de la nueva causa del boxeo. Varios concejales jóvenes respondieron con tres ¡hurra! que anonadaron a los reposados defensores del prócer

Vicente López. La voz estentórea del presidente se dejó oír de nuevo.

— Señores, van a votarse las mociones. Los concejales que simpaticen con el nombre del "proser" Vicente López, pueden levantar el brazo.

Gran expectativa en la sala. El secretario cuenta los brazos en alto.

— ¡Los dos brazos de un "mismo" concejal no valen!, grita el presidente, descubriendo una tentativa de engaño. En seguida, agrega:

— Hay empate, señores. De acuerdo con las ordenanzas en vigor, le corresponde al presidente decidir la votación. El presidente soy yo y yo voto por el gran Firpooooo!...

Y es así como Guaymallén tiene una de sus calles bautizadas con el nombre de Luis Angel Firpo. De nada valieron, después de la agitada sesión, los comentarios locales, las insinuaciones y los ruegos. El intendente no transigió, tampoco, con el patricio, quizá por ignorar su actuación en los albores de nuestra independencia. Para él, para el intendente, lo mismo que para el concejal-presidente, valía más Firpo. Y como el que manda, manda, los pacíficos pobladores de Guaymallén que, en honor de la verdad, no comulgan con las ideas estrechas de su intendente y de algunos concejales, se van resignando poco a poco a llamar "Firpo" a la calle que, muy justamente, pensaron llamarían "Vicente López"...

De lo dicho se infiere, como cruel moraleja, que en el suelo argentino se equiparó al autor de las hermosas octavas del Himno Nacional, patriota generoso, con un hombre que por economizar unos pesos no vaciló en cambiar de patria... Injusticias de esa admiración popular!

Luis María Alvarez.

TAMBURINI Lda. (S.A.)

Litografía - Tipografía

San Martín 239

— CORDOBA —

LIBROS EN BLANCO
PARA ESCRITORIO —
— ESPECIALIDAD EN
TIMBRADOS — MÁQUINAS
REMINGTON —
ARTÍCULOS GENERALES
DEL RAMO —

Lea el que sepa y entienda el que de entendederas disponga

LEYENDA PERJUDICIAL

La supuesta inferioridad de los españoles

Datos contra palabras sobre Instrucción, Comercio, Arte, Industria, Banca, etc.

OBRA PUBLICADA EN CHILE EN EL AÑO 18, Y TRANSCRIPTA ESPECIALMENTE PARA «A TERRA», POR EL SEÑOR WALDO SUAREZ

(LA OBRA ESTA AGOTADA)

Córdoba, Abril 1 del año 1924.

Respondiendo a numerosas peticiones de amigos, colecciono aquí una serie de artículos periodísticos a cerca de los "españoles del siglo XX" tan injustamente calumniados por un extrangerismo patriotero e infantil.

Toca a todos los amantes de la verdad y señaladamente a los "españoles de América" empaparse del contenido y poner el libro en manos de los amigos.

¡AHI VA EL LIBRO!

Llegué a Chile en Diciembre, hace dos meses.

Desembarqué en la región norteña! Tacna, Arica, Yquique.. Viajero inquieto, que ando peregrinando para leer en el gran libro de la vida, comencé mis estudios sobre el país, sin ruido, ocultamente, sin presentaciones, como hace todo el que quiere informarse a lo vivo del vivir y de las cosas.

Comencé mis estudios. Y una gran tristeza, ya allá, en el norte, veló mi alma.

¡Una gran tristeza!...

Porque ya antes de poner el pie en tierra firme, mi dignidad de español fué herida: sobre la cubierta del vapor, un buen hombre discursaba sobre "el gran atraso de España". ¿Era un individuo inculto? ¡No! Era un abogado chileno. ¿Quería mal a España? ¡No! Ni la quería ni la odiaba... ¡Narraba! y narraba la gran novela, la infame novela de la incultura española, de los hispanos letrados y poco menos que andando sobre

cuatro patas, de la España sin aulas y sin escuelas.

El pie en tierra, allá en una ciudad de la región salitrera, es otro abogado. Este ama a la España; este es mi amigo y amigo de los españoles. Y con gran amargura me dice: ¡Qué lástima que lástima que nuestra España esté tan retrasada, con su despotismo político, su administración inmoral, su...!

Yo me mordí los labios. ¿Cómo decir en dos palabras, entonces, que nuestro despotismo es el menos duro de Europa y América; que nuestra administración es, sin duda alguna, de las menos depravadas en la tierra?

En Arica, es un buen maestro. Habla de la obscura escuela española, del maestro hambriento, del catedrático sin sueldo. Y dice esto quien cobra menos de la mitad que cobra un maestro español; y lo dice a un profesor que cobra doble que cualquier profesor francés o chileno.

Bajo hacia el centro. Hoy es Yquique: mañana Antofagasta, luego..., luego es un pueblecillo, un español mismo, quien desconoce lo bueno de su país; quien desconoce lo malo de los demás países.

Y blasfema y reniega por quimeras que no existen más que en su imaginación sin base.

Pero la tristeza fué más honda al oír varias opiniones en las grandes ciudades, en esos Valparaíso y Santiago que son el cerebro del país. Ni las tremendas enseñanzas de la gran guerra han logrado abrir los ojos a los mismos intelectuales; y un director de gran diario me hablaba de la pésima instrucción española, y un gran tendero me hablaba

¡aun! de la pésima fabricación de mi país!...

Por suerte mi tristeza era dulce; porque tanta opinión antiespañola se apoyaba en datos absolutamente falsos porque sólo la ignorancia sin par, hacía hablar de tal modo. Y yo veía esa opinión, reformable y esa ignorancia, extirpable, publicando a los cuatro vientos la verdad sobre España, aunque sólo fuese algo, muy poco, de lo muy notable que presentar podemos.

Con mi dignidad herida, apenas llegado, tomé la pluma.

Herida mi dignidad de español, y herida también mi dignidad de hombre.

Porque, en nuestros tiempos, la raza cuenta mucho; pero el individuo cuenta mucho más.

Y en aquella especie de "responsos fúnebres" sobre España, la herida iba a ambas cosas; al miembro de una raza calumniada e incomprendida, y al hombre, que no quiere ser menos: porque me consideraba bajo, pero no más bajo que un inglés, o un teutón.

Cogí la pluma. Y dedicando a la vindicación las horas que tal vez hubiera debido dedicar al trabajo remunerado, ahí están estos artículos, que son algo muy poco, de lo que pudiera decirse; que son lo suficiente para que aquel abogado no hable más de nuestro despotismo, y aquel maestro no charle más de nuestros hambrientos, y aquel tendero no denigre más nuestros géneros.

Ahí van estos datos, y con ellos el panegírico a base de cifras, de hechos, de cosas vistas y tocadas.

Sospecho que con ello he laborado, no sólo por mi dignidad ofendida, no sólo por la raza injuriada, sino también por los españoles todos; por el comerciante que vende y el industrial que fabrica, para el dependiente que sirve y el dueño que manda, por el banquero que gira y el humilde que no puede girar.

Porque es así, yo entrego mi libro a todos mis hermanos.

He hecho mi deber a base de sacrificio, he escrito mi libro.

Hagan todos su deber; y, a base de sacrificio, propaguen el libro.

Que si el libro llega a todos los hogares argentinos, no sólo desaparecería esa leyenda negra del español retrasado, sino que, por carambola, quedaría beneficiado todo lo nuestro; que las gentes y los pueblos se apartan del que creen raído y maltrecho, y se acercan y miman y regalan al que creen erguido y poderoso.

¡Propagad el libro! Y ante la opinión argentina, haced que España resucite entre los muertos; que nuestra dignidad quede tan alta como la de cualquier extranjero.

¡Nuestra dignidad nada menos!

por la transcripción

Waldo Suárez.

(Continuará).



Terminó su reforma el gran "Hotel España"

de Ignacio Vicente

Visítelo para conocer su ensanche

Y encontrará en él espaciosos departamentos de altos y bajos con espléndidos baños en todos ellos. — Sesenta habitaciones nuevas con agua corrientes — Salón para exposición de muestras y escritorios para viajantes — Salas de recibo. — Expléndido comedor o salón expreso para banquetes, lunches, fiestas etc. — Mobiliario totalmente nuevo

25 de Mayo 131 al 147

Córdoba

Teléfono 3510



El que no tenía donde caerse muerto

(CUENTO)



El drama de Humberto Scarano, en su larga peregrinación por las secretarías de los teatros de Buenos Aires, no había logrado interesar a ninguno de los talentos que, a guisa de cancerberos literatoides, tenían acoplada cada agrupación farandulesca.

Y, sin embargo, la obra debía ser digna de mejor suerte, según lo afirmaba el propio Scarano, apoyándose en la opinión favorable de todos sus camaradas de estudios y francachelas, a quienes se la leyera previamente.

Un crítico, a quien recurriera en última instancia, ofreciéndole la mitad de los derechos que pudieran corresponderle, si conseguía hacerla estrenar, le hizo perder, con atinados razonamientos que a él le parecieron injustos, la esperanza de alcanzar el triunfo deseado en un teatro de la capital.

Pero Scarano, que era tozudo como él solo, no se dió por vencido. El estaba muy seguro del mérito de su obra, y atribuía a temor de rivalidad o estrechez de criterio la resistencia que se oponía a su intento.

En Lomas de Zamora tenía Scarano un tío, y este tío tenía un biógrafo, y este biógrafo tenía un escenario... El escenario era de muy ridículas dimensiones, pero podía servir para el caso.

Scarano reunió a sus camaradas en la casa de pensión y les invitó a formar con él un cuadro romántico para ir a estrenar en Lomas de Zamora, ya que no era posible en la capital, la malaventurada obra.

Conformes. Nadie se rehusó a acompañarle en tan simpático propósito. Era un deber y una satisfacción de todos.

Ello exigía un pequeño sacrificio de dinero, en pago de pasajes ferroviarios y adquisición de indumentaria, que todos estaban en condiciones de afrontar, excepto uno que, por ser demasiado pobre, "no tenía donde caerse muerto", según solían decir de él. A éste era necesario costearle los gastos que le correspondieran; y así se convino; pero asignándole

un papel que a ninguno le agradaba, por lo que tenía de odioso.

El drama, ajustado a una versión histórica no muy verídica, pero de indudable efecto teatral, terminaba con el fusilamiento de un traidor. El inevitable traidor de los dramas efectistas. Este era el papel que se le asignó al que "no tenía donde caerse muerto" y que el pobre diablo, que era, a falta de otros recursos, un gran ironista, aceptó con visible complacencia.

Llegó, tras diligentes ensayos, el día de la función. Esperábalo ansioso el público de Lomas de Zamora, que no estaba acostumbrado a disfrutar los honores de un estreno. Y era un drama histórico, anunciado profusamente en sendos carteles, lo que se le ofrecía.

Empezó el interesante espectáculo bajo los mejores auspicios. Un lleno completo, prestigiado por la presencia de lo más descollante de la sociedad zamaronera.

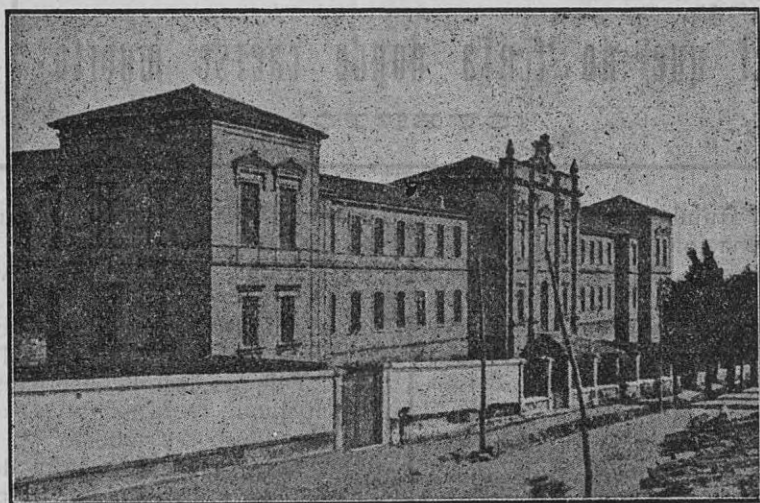
La concurrencia parecía hallarse de muy buen humor, riendo con el mayor desenfado ante las situaciones más patéticas. Y era que los improvisados, y mal adiestrados actores, declamaban con tal énfasis y accionaban de tal manera, que suscitaban, necesariamente, la risa del auditorio. El drama producía así el efecto de una comedia regocijada y chacotona.

La representación pudo llegar felizmente, sin entorpecimiento alguno, hasta la escena culminante. Los espectadores contuvieron un instante su buen humor, para darle rienda suelta al fin.

El "traidor", arrinconado en un ángulo del mezquino escenario, escuchó impasible, poseído de santa resignación, la horrible sentencia de muerte. Y, cuando vió alzarse ante sí, a la voz de "apunten", los fusiles de sus ejecutores, exclamó con acento compungido y señalando al corto espacio de suelo que tenía a sus espaldas:

— ¡No tiréis a matarme, que no tengo donde caerme muerto!

J. Rodrí. Elías.



Escuela de Veterinaria de Santiago

Sobre el permanente

Habiéndose apersonado a esta secretaría varios asociados manifestándonos que, sin dejar de reconocer la razón que asiste a la J. D., verían con agrado se suspendiera el permanente que venía publicándose en nuestra revista social, y teniendo en cuenta lo expuesto por dichos consocios, la J. D. acuerda suspender el permanente, dejando constancia que los libros que se reclamaban no han sido devueltos todavía, cuando así sea lo publicaremos en la misma revista para conocimiento de todos los asociados.

MAYO DE 1924.

LA JUNTA DIRECTIVA



Dos rosos Poetas

A Velliña

Rapaciñas, qu'estades de festa,
Ayl corré, conxenadas, corré,
Mentras eu vou camiño da casa
Soiñ'ás arrastras
Levando meus pés.

Gozá axiña dos vosos encantos
Antre mentras non chega a velléz
Eu tamén coma vos fun hermosa,
Y- agora non teño
Mais que ósos e pel.

Estes ollos qu'un tempo brillaron
Co ese fogo qu'alcende o querer,
Xa non teñen nin brillo, nin fogo,
Nin bágoas siquera
Por xá nada ter.

Eu tamén coma vos, raparigas,
N-algún tempo esas ditas gocei,
Y-ô pensar n-este día, brincaba...
¡Que tempos aqueles,
Acórdome ben!

Cando apenas o sol alumaba,
Levantábam'a todo correr,
E de pois de peital-os cabelos,
Limpab'as magencias
Pra logo as poer.

Y-aínda gardo no fondo da y-alma
A lembranza do meu doce ben
Q'eu tamén coma vos tive amores,
Amores que foron
Pra mais non volver!...

Era un mozo meu Xan ¡hay qué mozol
Alto, forte, garrido e cortés:
Aínda o vexo c'a sua monteira,
Calzós e polainas
E zocos nos pés.

Aínda o vexo baixar â ruada
C'a chaqueta botada ô través,
E lucind'o chaleque de grana,
De lenzo a camisa
Limpiña de vez.

O chegar él, os mozos calabán
Y-as miradas pousábanse n-él,

Mentras Xan apoiado na moca,
A mozos y-a vellos
Saudaba cortés.

Comenzaba a tocal-o gaitero
Y-él volvéndos'así coma quen,
A chaqueta y-a moca deixando,
No fato das mozas
Fixábase ben.

E de pois d'atoparme c'os ollos,
A unha señal que me fixo aprender,
Eu baixaba, e no medio da roda
Beilaba mirando
De reollo pra él.

Pobre Xan ¡Cada vez qu'ó recordo
Sinto a un tempo door e pracer:
Teño pena porque non o vexo
E gozo pensando
Que pronto o verei.

Qué fói d'él? — Ayl calá, miñas nenas
Non queirades saber que fói d'él:
Era probe, soñou co a fortuna
Y-a Cuba marchouse
Pensand'en volver.

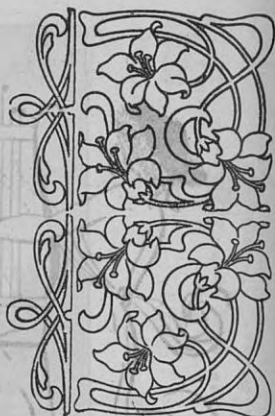
Y-aló lonxe, tan lonxe da aldea
E sin ter ô seu rente a ningún
Dos que tant'ó querían ¡coitadol
Coméuno a tristeza,
De pena morreul...

Desd'entón seu amor m'acompañá,
Y-o conservo no fondo do ser
Coma fogo que viv'antre cinzas,
Qu'axiña s'alcende
Lembrándome d'él.

Pro xa afiña o roncollo o gaitero
Y-os foguetes estoupan â vez:
Xa sé sinten ruxir castañolas
Y-a caixa redobra
Y-o bombo tamén.

Todo é bulla, e pracer, y-alegría...
Ayl corré, picariñas, corré,
Mentras eu vou curband'as espaldas
Mirando pr'a terra
Que m'ha de comer.

JUAN GARCIA SAN MILLAN



Canción de Carnaval

Vuela, vuela, vuela... la niña aquella
tiró una flor.

Vuela, vuela, vuela... y en la serpentina
tírale la gracia de una ilusión.

Tú repartes rosas, ella jazmines.

Yo no sé cuál gana a cual en color.

Blancuras nupciales muestra su pecho
tú muestras los fuegos del corazón.

Vuela, vuela, vuela... y en la serpentina
alas de suspiros y una emoción
dale que te guarde para sus sueños,
que para tu dicha será mejor.

Mira los encantos de esa sonrisa.

Tintineos tiene de una canción
bajada del cielo para sus labios
en ondas de nácar del mismo Sol.

Arlequín se ríe de tu inocencia.

Frescas alegrías canta Pierrot.

Carnaval, en tanto, vuelca en los aires
perfumes de nardo, luces de amor.

Vuela, vuela, vuela... y en la serpentina
tírale, si puedes, tu corazón.

Tú repartes rosas, ella jazmines:

Más los sueños tienen un solo Dios.

GODOFREDO LAZCANO
COLODRERO

AMARGURA

ESPECIAL PARA "A TERRA"

Madre.

¿Por qué tanto te afanas y tanto empeño tienes
 en perdonar la falta de esa mujer fatal?
 ¿No destrozó mi alma con su negra perfidia?
 ¿No es ella la causante de todo éste mi mal?
 ¿Por qué, madre querida, me aconsejas que olvide
 y su traición perdone por ser santo el perdón?
 ¿Cuando ella pensó que mi alma hundiría
 en las amargas sombras de perpétua agonía
 de triste remembranza de este fatal amor?
 Madre: Yo no perdono; no puedo perdonarla,
 y contra todo afirmo que es mala la mujer.
 ¡Es mísero reptil que se arrastra en el lodo
 pues, del principio al fin, es causa del mal todo
 y en el divino verbo no conjuga el querer.

*
**

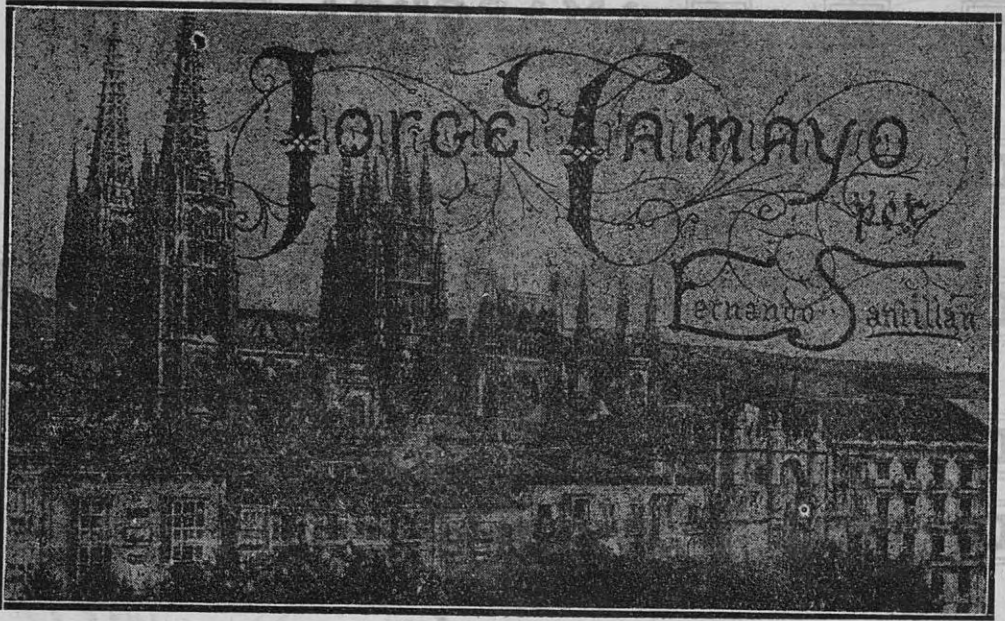
Más... dí, madre querida. ¡Aunque a mi mal no cuadre
 veo que eres mujer y siempre me has querido!
 —¡La cosa es bien sencilla! ¡La mujer, hijo mío,
 deja de ser mujer al pasar a ser Madre.

MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ

TUBERCULOSIS



Los Sueros SAT, antituberculosos de los
 eminentes sabios biólogos inventores, Dr.
 Riera Vaquer y Profesor F. Sugrañes, de
 Barcelona, aprobados por el Departamento
 Nacional de Higiene, Certificado 6620, SON
 de resultados maravillosos. - Libros de su
 bibliografía e informes pídanse a Busto, Mos-
 quera y Cía. Cabildo N. 470, Buenos Aires.



(Conclusión)

X

En la cumbre.—Herida de muerte.—
El ocaso.—Bajo el pabellón bicolor.

De vuelta de Burgos a la residencia de Madrid donde yo estaba de comunidad, Jorge emprendió su trabajo con el mayor entusiasmo. La revista adquirió en pocos meses el crédito y renombre que había perdido en otras manos inexpertas; los púlpitos de la Coronada Villa resonaron con la elocuencia arrebatadora del novel orador; el Ateneo se honró con sus conferencias científicas; la iglesia de San Gines se hizo pequeña para contener el escogido concurso de hombres de todas ideas, de todos los partidos, que acudían a escuchar la autorizada palabra de Tamayo. Pocas veces se había oído una voz tan suave y tan convincente a la vez, una voz que por manera maravillosa sabía llegar a las reconditeces del corazón humano y remover allí todos los obstáculos que se oponen a la comprensión y convicción de los grandes ideales cristianos que él exponía con inagotable copia de ciencia sagrada y profana en una locución insinuante y elegantísima. Todos veían ya su sien ceñida con la mitra episcopal. La fama de la orden crecía con la de Tamaño; la Academia de Ciencias Morales le hizo su socio;

otras instituciones y sociedades nacionales y extranjeras se honraron con su nombre: estaba en la cumbre de la gloria. Hasta en el confesonario se puso de moda su apellido, y la humilde capilla que la orden poseía en Madrid se trocó bien pronto en una de las iglesias más elegantes y concurridas.

Así pasaron cuatro años. En la época de vacaciones obligadas para los que viven en ese horno incandescente que se llama Madrid, Jorge iba a Burgos. Yo le acompañaba algunos días, y con los otros amigos de la infancia pasábamos una temporada deliciosa.

¿Cómo olvidar aquellas excursiones a Fres-del-val, a San Pedro de Cardena, a la Cartuja, a las Huelgas, en que las distracciones de la caza, unas veces, de la fotografía otras, a la amenidad de los parajes se juntaba la conversación siempre culta y oportuna de Jorge, que sabía leer en cada piedra y contar con natural elegancia las maravillosas historias de todos aquellos lugares, archivos de nuestras grandezas regionales?

¿Quién hubiera adivinado que tan pronto aquella naturaleza privilegiada iba a recibir la herida más profunda que uno pudiera imaginarse?

El año de 1918 fué fatal para España. La epidemia de gripe hizo estragos sin cuento. Pareció como que la muerte, no saciada aun con la horrible carnicería de los campos de batalla, aspiraba a llenar

su vientre sin fondo con las vidas más caras, con la flor de la juventud. La ciudad de Burgos fué una de las más castigadas por el terrible flagelo. Víctima de ella sucumbió casi fulminantemente, en menos de dos días, Rosario. Al siguiente la seguía en el sepulcro, Anita, que se había contagiado asistiéndola. Cuando Jorge adivinó más bien que supo la noticia ¡ya era tarde! Llegó con tiempo para asistir al entierro de su prima.

Dos días nada más estuvo en Burgos. Lloró sobre la tumba de sus padres y de sus hermanos y de su prima, y dejando el arreglo de todos los negocios en manos de su afligido tío don Pedro, salió de Burgos para no volver más a él. Allá en el viejo cementerio al pie del Castillo, y el nuevo de San José quedaban enterrados para siempre sus amores e ilusiones de la tierra, su nombre y su fama, que él había sacado del vulgo anónimo hasta enaltecerla junto con el de la orden a que pertenecía.

Aquellas muertes súbitas, inesperadas, fueron una espada de dos filos que hirieron su corazón y su mente con una herida, por la que brotó el torrente avasallador de sus antiguos dolores, de sus ilusiones juveniles, de sus luchas íntimas, de sus desvanecidos sueños. Todo confundido en informe masa bajo el peso de la cual se desplomó su personalidad, con dolor profundo de sus amigos y admiradores.

De vuelta a Madrid renunció a la Dirección de la Revista, se dió de baja en todas las sociedades, y no volvió a subir ni una sola vez más a la cátedra sagrada. Su pena era tan grande que ni en el seno de la amistad encontraba lenitivo.

— Ya he llenado mi misión en este mundo. Con mi esfuerzo he proporcionado intensas alegrías a aquellos corazones que tan unidos estaban al mío; con el trabajo de mi pluma he aliviado el dolor de los últimos días de mi hermana; con la gloria de mi nombre he procurado el honor de mi corporación. Ahora todo ha pasado para mí. No queda otra realidad que el dolor de no haber nunca podido conseguir mi fin, el dolor que los demás me creyesen feliz en mis triunfos, sin adivinar la pena intensa, con que cada uno de ellos llenaba mi alma...

Así me hablaba algunas veces en el seno de la amistad, en los momentos en que su alma buscaba alguna que la com-

prendiese. Pidió y obtuvo que le exonerasen de todo trabajo por algún tiempo, alegando que el esfuerzo mental de los últimos años y el sentimiento de la pérdida de seres tan queridos le habían perjudicado notablemente la salud. Y en verdad se había resentido mucho.

Adelgazó y se cubrió de una amarillez histérica, experimentando a la vez grandes trastornos en el sistema nervioso. Se alejaba de toda compañía que no fuese la mía y se volvió exigente, suspicaz. Como con nadie sino conmigo se expansionaba, los demás apenas se dieron cuenta de la gravedad de la situación. Hablé con los superiores, y conseguí que lo trasaladaran a él, y a mí también, para asistirle más de cerca, al convento de la Nava pintorescamente situado en un pueblecito de este nombre, al pie del Guadarrama junto a un bosque de pinos.

Su salud física se restableció bastante con aquellos aires puros, con aquellas emanaciones salutíferas de los bosques. Pero su espíritu sufría con la idea obsesionante de que su misión en este mundo había terminado. Estaba convencido de que su vida había sido una dolorosa equivocación; se sentía desquiciado; no estaba donde debía estar; contra toda su voluntad las pasiones humanas le habían conducido hasta el puesto en que se encontraba. Parecía cosa extraña que él, que tan certera vista había tenido para analizar los estados morbosos del espíritu de los demás, no lo tuviera para conocer el suyo. Pero ésta era la realidad. Su corazón sentía en aquellos momentos un vacío que nada la podía llenar. Los ejercicios de piedad, que no omitía, eran para él un tormento: le avivaban cada vez más recuerdos dolorosos que le hacían sufrir. A veces sentía en aquellas soledades de la sierra las voces de los seres queridos que le llamaban desde la tumba.

En Madrid hizo mucho revuelo la desaparición de Tamayo del escenario social. Unos dieron la noticia de que se había vuelto loco; otros de que a causa de la gripe se había quedado inhabilitado para todo trabajo mental. Poco a poco, como va desvaneciéndose la luz del sol en el ocaso, se fué desvaneciendo la memoria de Tamayo, en el ambiente social de la corte tan versátil, tan caprichoso. Otros nombres hirieron la atención y suscitaban la curiosidad del público siempre

ávido de novedades. Al cabo de un año nadie se acordaba de Jorge Tamayo, que entregado a sus melancólicos pensamientos y a la lectura de sus libros vivía, bien despreocupado de la opinión ajena, en el apacible retiro del Guadarrama.

Un acontecimiento con caracteres de desastre nacional, la catástrofe de Anual y de Arriut vino a levantar el sentimiento del patriotismo que parecía apagado en el país. Fué una explosión, que cual la de un volcán alumbró siniestramente la nación y levantó en ella una ola regeneradora de vergüenza colectiva. Surgió la idea de organizar en forma un cuerpo de legionarios extranjeros, y gracias a la actividad y patriotismo de un hombre joven y organizador, el coronel Millán Astray, la Legión Extranjera fué un hecho, y su eficiencia plenamente quedó demostrada en triunfos ininterrumpidos en la sangrienta campaña de reconquista.

En la primavera de aquel año, Jorge y yo volvimos a Madrid. Jorge parecía sanado del todo aunque continuaba retraído. En el mes de agosto solicitó de sus superiores permiso para incorporarse como Capellán voluntario en la Legión Extranjera. Como éstos se lo negasen con muy buenas razones, quedó, al parecer, aquietado sin dejar traslucir lo más mínimo de lo que proyectaba en vista de esa negativa. Ni a mí mismo me quiso decir nada. Iba en busca de la muerte, él, para quien la vida las más veces triste, pocas alegre, algunas esplendorosa, otras oscura, no había sido sino, como el decía, una equivocación sin rectificaciones posibles.

En casa de un amigo, político notable, arregló una falsa documentación bajo el nombre de Jorge Tamayo, con el que hasta aquí le hemos conocido, pero que no era el suyo. Tomó el tren en la estación del Mediodía, a donde fuí a despedirle por última vez, con inmenso dolor de mi alma, y le dejó en el Escorial donde un amigo suyo le brindó hospitalidad por espacio de dos meses. De allí partió perfectamente equipado y recomendado para Melilla, donde se inscribió como simple soldado en heroica Legión.

Cuando la muerte vino a su encuentro en las ardientes tierras africanas, ni los que más íntimamente le trataron supieron adivinar el drama doloroso de aquella alma noble y sensible a quien una bala enemiga vino a traer la libertad.

Sobre su tumba se derramaron lágrimas, se depositaron flores: que bajo la humilde sotana, como bajo el austero uniforme de legionario fué siempre Jorge un leal amigo.

Bajo el pabellón bicolor, sangre y oro, halló el principio de una libertad eterna, aquel que no fué sino la víctima ignorada de las viles pasiones de la sangre y del oro, que le impulsaron por senderos de la vida que nunca fueron de su elección.

Una de las muchas lecciones que a cada momento dá al observador atento esta existencia de convencionalismos y exterioridades, de mentiras y de insinceridad en que sin querer confesarlo se arrastra el hombre en un continuo e intenso dolor.

F I N

Avelino Rodríguez Miguélez

El 16 del pasado mes, ha fallecido en Vigo, el señor Avelino Rodríguez Miguélez, hijo de nuestro distinguido colaborador, don Avelino Rodríguez Elías.

Su muerte inesperada, repercutió hondamente en la colectividad gallega radicada en esta República, entre la que gozaba de generales simpatías.

Figura destacada entre la juventud intelectual gallega, hombre de acción y de actividad incansable, de profundos sentimientos humanitarios que exteriorizaba en las múltiples obras de caridad a que constantemente se consagrara.

El infortunado joven muere a la temprana edad de 24 años, habiendo sido el sepelio de sus restos una sincera demostración de los afectos que había sabido conquistarse durante la existencia.

En la conducción del cadáver al cementerio iban dos presidencias en el duelo. Una la formaba lo más destacado de la representación civil de la ciudad de la Oliva; la otra iba formada por el cuerpo consular, en la que figuraban todos los cónsules y demás funcionarios de los consulados extranjeros en Vigo.

El joven Rodríguez Miguélez, desempeñaba actualmente el cargo de administrador del importante diario vigués "El Faro de Vigo", y era representante consular del Paraguay, en aquella ciudad.

Descanse en paz, y lleguen hasta su familia nuestros sinceros votos de condolencia.

As meiciñas d'o tío Culleres

Pro meu amigo doutor Carlos C. Quiroga.

— E logo? Seica non estades avinza-
das con don Calros?

— Polo visto próelle algo, tío Culle-
res?

— Dígocho por tí, Visita.

— E quen lle contou nada?

— Miña filla, sonche can vello.

— Y-a vosté quen'o manda meterse no
que non ll'importa?

— Visita... ascoita. Ascoita e non
t'enfades, que cho dijo pol'o teu ben
Van xa pra catro días que te vexo ras-
cal'os cuadrís.

— Nádegas, dirá.

— Bueno; como queira... Decía que
xa vai pra catro veces que te vexo coa
mau cintur'abaixo, e quéroche dar'unha
meiciña, boa e barata.

— Gárdea pra vosté qu'inda, gracias a
Dios, lle teño con que pagala.

— Estas rica, enton?

— Probe como sempre, tío Culleres;
mais non cubiz'o de ninguén.

— Sobrouche d'os cornecelos?

— Non: d'o que a vosté se lle per-
deu... Pro déixeme que vou por'un
feixe d'erba e fáiseme tarde.

— Díxenche que m'ascoitaras, Visita.
En quérote ben, y'heit'aconsellar, ¡aínd
en rabée!, com'un pai.

— Send'así, fale.

— ¿Próench'as nádegas?

— Proen.

— ¿Sacal'o coiro coas uñas?

— Algunas veces.

— Dóeche.

— Decote.

— Arrímate e ouve. No lameiro de
doña Piepita, preto d'o regato, hoy uns
amieros moi pechos.

— Xa o sei. ¿E pra eso tanta cousa?

— Non t'apures. Cerca d'o valado está
a herba que mesmo parece un leito. O
día de San Xuan, érgueste cedo, co lu-
ceiro; vas alí, íspete e refrégaste no
chan. Rezasll'un padrenuestr'o santo e
visteste.

— E si me ven?

— Xa che dixen c'os amieiros son moi
pechos. Soio que te miren os' coellos.
Pro ises... non teñen malícea. Si te
revolcas ben, váuches'os graus.

— Así o farei.

... ..
(Visita, vintecatro de San Xuan, an-
tr'os arbres).

— ¡Ay, Dios mío, si me ollan por ei-
quí!... ¡Uy, qué fría está a herba!...

¡Ay, qué medo!... ¿Ora il será un coello
ó que se move?... ¡Tío Culleres!

— Non t'asombres. Tamen che me
proía e viñen facel'o mesmo...

Polo Ledo.

Córdoba, abril d'o 1924.



Monumento en la
Coruña a doña Emilia
Pardo Bazán.



Axudate que Dios te axudará

I

Cóntanvos cousas pelengrinas de cando Dios Noso Señor andaba pol-o mundo levando na súa compañía ao señor San Pedro. Vouche contar unha d'estas tradicións se tés paciencia para me lér.

Antre das moitas terras que visitou, unha d'elas foi a fermosa terra gallega, e dinnos que, en de chegando a Galicia, Noso Señor quedouse admirado do vizoso de nosos campos, do frorido das nosas veigas, do misterioso das nosas carballeiras e soutos, dos risoños vañes, dos craros ríos e das frescas fontes, e de tanto e tanto ben como o Pai Eterno acugulou ás cheas riba do chan gallego. Os que nos contan esta historia, dinnos tamen que o Divino Mestre dixo a San Pedro, que se, cando o demo levouno á cima do monte para tentar-lo lle amostrando a maor do mundo, lle houbera feito ollar a terra gallega, quizaves houbéralle sido mais trabaloso o recuar diante da tentación. Eu n'ó sei, pois no mundo haberá terras feiticieras, mais tan faiticeira cal a terra gallega non a pode habere, que Dios tan sô fixo unha Galicia en n-ela debeu estal-o Paradiso.

II

Un dos días do vran que mais quencia, fuxindo da rayola e corredoira arriba, cara a Cañas, iban Noso Señor y-a súa compañía, o señor San Pedro. En de chegando ao cumo do monte, sentáronse n-un piñeirál, pois iban con pouco folgo pol-a camiñata.

Cando mais entretidos parolaban arrecreando os ollos co a vista das lindezas da parroquia de Sergude, que testa co a de Cañas, e que ollaban aos seus pes no fondal do monte, oiron, dadas preto d'elles, grandes exclamacións que saían d'unha congostra que viña á dar onde eles estaban.

Ergueuse Noso Señor, y ergueuse San

Pedro, e foron vel-o que aquilo podería sere.

III

Alí cerquiña, e no mais fondo e no mais estreito da congostra, dera a volta un carro, pol-o mor das moitas rilleiras que tiña o camiño, que sempre están mal coidados na aldeia, e fai que sexan perigosos de por sí.

O bon do peisano, axionllado no medio da congostra e de cara ao seu carro, tiña tirada a monteira da cachola, a aguijada á seu rente, alevantando as suas mas ao Ceo, non facía outra cousa de mais proveito, no medio dos seus saloucos, que a pregar a Dios e á todol-os santos para que viñeran na súa axuda.

—Dios me valla!... ¡Os santos do Ceo me axuden!... ¡Qué vai sere de mín!... ¡Hastra cando estarei aquí!... ¡Pobre de mín! — y outras exclamacións pol-o xeito era sô ó que se lle ocurría ao paisano, para sair do apreto, e nin se daba mais maña nin parecía pillar carraxe pol-ó que lle pasaba.

Moveuse a piedade do señor San Pedro ao vel-as mágoas de aquel vendito de home, e moito ao vere a súa conformidade diante de aquel traballo, e dixole ao Divino Mestre:

—Ou Señor! ¡El non sería ben que lle botáramos unha man ao carro de este pobre home?

Non deu fala Noso Señor é fixolle sinal a Pedro de que chamara 'adiante.

IV

Rosmando pol-o baixo iba San Pedro, un pouco atrás de Noso Señor, quen facía non paraba n-elo mentes, e ríase caladiñamente do que lle pasaba ao seu compañeiro, pois lía no seu pensamento como n-un libro.

Preto xa de Cañas, onde iban na busca de casa cuberta para pasala noite

que chegaba, n-unha corredoira fonda e no mesmo canto d'un regacho atoparon outro carro virado pol-o moito carreto que levaba e pol-os moitos tropezos que dera pol-o camiño nos petoutos de que estaba cheo.

O carreteiro no facía cal o outro. Pregaran non pregaba á Dios nin aos santos, antes barafustaba e raxaba por todol-os dioses con cada estocación que adoeía; mais tras de cada fala poñía total-as suas forzas para libral-o carro do atáscamento.

A ouvir tal, San Pedro quixo arredrar de alí a Noso Señor, mais éste, lonxe de facer caso ao que San Pedro lle decía, faloulle así:

— Xa ves, Pedro, agora temos ocasión de abondo para facer unha das obras de caridade. Imos a axudar á este home para que salla do seu apuro.

Ollou espantado Pedro para o seu Mestre, mais non se estreveu á dar un chílo, e calou coma un peto, sendo ben mandado, y entre os tres amañaron o carro n-un verbe, e despois de darlle as gracias falou o carreteiro ao seu gando e foise c'o seu carro, mais ledo que un cuco.

V

Camiñaba San Pedro detrás do Divino Mestre rosmando de novo, pero moito mais forte que a derradeira ves, non comprendendo como Noso Señor deixara sen prestarlle axuda ao primeiro home, cando pregaba ao Ceo e en troques déralle axuda á quen tiña unha boca tan rachada.

Deixaba o Divino Mestre que Pedro rosudara ó que quixera, pois aproveitaba de cote total-as ocasións para lle dar insiños á quen tiña no inzo para destinalo á sel-o cimento da Igrexia, e quería ver hastra onde chegaba a pacencia de Pedro.

A este lle non cocía o pan no corpo, como dín, e tanto devanaba os miolos, que se non deprocatou do terreo que tri-paba, e, ao dare un tropezo n-un pelouro, pegou un pulo para non caer, berrando ao mesmo tempo, e sin ó querer facer:

— ¿Por qué fixo eso?

Virou a cabeza Noso Señor, sonriulle e ollandoo con unha d'aquelas olladas que chegan hastra ó mais fondo do peito, respondeulle:

— Pedro, o primeiro esperaba todo do Ceo e nada poñía do seu seito. O segundo, é certo que falar non falaba muy ben, mais se axudaba. Así, pois, non te esquezas de esto que che digo: **Axúdate que Dios che axudará.**

VI

E corín dorado, meu conto está arre-matado. Todol-os contos teñen o seu intrín-gulis. Cal un dos estudantes que, camiñando de Peñafiel a Salamanca, soupo desenterral-a alma do licenciado Pedro García, cousa da que o outro estudante se mocaba, tí saberás tirarlle o miolo ao meu conto.

Xan Do Martinete.

Farmacia y Droguería "OBISPO SALGUERO"
JUAN DEZA

Unico concesionario para Sub América de los afamados específicos
 BRONCOGAN para la TOS y RAQUISAN, tónico reconstituyente del
 Doctor Schneidern de la universidad de Berlín

E. Ríos esq. O. Salguero

Teléfono 3490 - Córdoba

Estatutos a aprobarse en la próxima Asamblea

CAPITULO I

Artículo 1º— Con el nombre de Centro Gallego, constitúyese en la ciudad de Córdoba (República Argentina), una Institución Española de carácter regional, la cual tendrá por objeto:

a) Servir de vínculo entre los gallegos.

b) Amparar a sus asociados en la vindicación de sus derechos civiles o de otro orden cuando les fueren desconocidos o mermados injustamente.

c) Crear un fondo de beneficencia, para socorrer a sus asociados en los casos no previstos por estos estatutos con cuotas y donativos únicamente voluntarios.

Art. 2º— El Centro procurará por razón de su nombre y de los elementos que lo componen y siempre que no se resientan los fondos sociales:

a) Difundir en este país por los medios que se consideren más eficaces, el conocimiento de Galicia y de todo aquello que la enaltezca.

b) A honrar a los gallegos que en la región o fuera de ella se hayan distinguido de una manera eminente.

c) A promover el bienestar de la colectividad gallega y salir en defensa de su buen nombre cuando fuera necesario.

d) Secundar eficazmente toda acción progresista que se inicie en bien de Galicia.

Esta sociedad mantendrá a tal objeto relaciones directas con las similares establecidas o a establecerse en Galicia o fuera de ella.

e) Proporcionar asistencia médica y cuando fuere menester (siempre que los fondos lo permitan) medicamentos, subsidios y repatriación a todo socio falto de recursos que de ello necesitare.

f) También se procurará por todos los medios posibles ocupación a todo socio que careciera de ella, previa presentación de certificado de buena conducta.

CAPITULO II

De los Socios

Art. 3º— El número de socios del Centro no tiene límites.

Art. 4º— Los socios serán activos, de

mérito, honorarios, protectores y condicionales.

Art. 5º— Para ser socio activo se requiere:

a) Haber nacido en Galicia, o ser hijo de padre gallego y tener 18 años cumplidos.

b) Ser presentado por dos socios a la J. D., la que se reserva el derecho de admitirlos o rechazarlos.

c) Pagar por adelantado la cuota asignada por la J. D.

Art. 6º— Serán socios de mérito, aquellos que mayor número de socios hubieren presentado en el término de un año, o que de otra manera hubiesen contribuido al prestigio del Centro.

Art. 7º— Son socios honorarios:

a) El Vicecónsul de España.

b) El Gobernador de la provincia.

c) Todos aquellos a quienes la J. D. juzgue dignos de esta distinción, debiendo ser las designaciones ratificadas por la asamblea.

Art. 8º— Serán socios protectores:

a) Los que sin ser gallegos formen parte de nuestro Centro, teniendo opción a todos los beneficios menos al desempeño de los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero de la institución.

b) Ser presentado por dos socios a la J. D., la que se reserva el derecho de admitirlos o rechazarlos.

c) Pagar por adelantado la cuota asignada por la J. D.

Art. 9º— Serán socios condicionales:

a) Los que radicados fuera del municipio, formen parte de nuestro Centro, sin opción a desempeño de cargo alguno en la J. D.

b) Ser presentados por dos socios a la J. D. que se reserva el derecho de admitirlos o rechazarlos.

c) Pagar por adelantado la cuota asignada por la J. D.

Art. 10.— El socio que adeudare tres mensualidades consecutivas quedará de hecho separado de la institución, con pérdida de todos los derechos contraídos. Esta disposición no comprende a todos aquellos que estén enfermos o desempleados, falto de recursos, que lleven en la sociedad por lo menos 6 meses de antigüedad y que solicitaran este beneficio.

Art. 11.— Los socios están obligados a comunicar en Secretaría el cambio de domicilio y dejar persona encargada para abonar sus cuotas a objeto de evitar irregularidades en la administración y pérdida de tiempo.

Art. 12.— No podrán pertenecer a este Centro, las personas que su proceder social haya sido incorrecto.

Art. 13.— Serán expulsados del Centro, previa resolución de la J. D.

a) Todo aquel socio que su falta fuere considerada grave.

b) Los que intentasen desacreditar o disolver la sociedad o causasen desdoro por su mala conducta.

c) Los que en cualquier forma defraudaren o intentasen defraudar a la sociedad.

d) El que no atacase los presentes Estatutos o los reglamentos que encuadrados en los mismos la J. D. en adelante dicte.

Art. 14.— Quedan terminantemente prohibidos los juegos de azar vedados por la ley, en el local social, estando facultado cualquier miembro de la J. D. para expulsar ipso-facto a los que intentarán contravenir esta disposición.

Art. 15.— Todas las solicitudes de ingreso serán expuestas en lugar visible, pudiendo objetar la admisión del solicitante cualquier socio, poniendo en conocimiento a la J. D., quien tendrá en cuenta sus informes.

CAPITULO III

De la Junta Directiva

Art. 16.— La J. D. será compuesta de diez y seis socios que serán: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, seis vocales y cuatro suplentes.

Art. 17.— La elección se efectuará por medio de candidaturas íntegras, en las que indicarán el nombre de los socios que han de formar la J. D., entre los que pueden figurar hasta cuatro socios protectores. La elección se hará por medio del voto secreto.

Art. 18.— El escrutinio se verificará por una comisión designada al efecto del seno de la Asamblea, compuesta por tres socios.

Una vez compulsada la elección, la comisión escrutadora proclamará a los socios que hayan obtenido mayoría de votos, los que formarán la J. D.

Art. 19.— Al constituirse la nueva J. D., ésta procederá a nombrarse entre sí, los cargos correspondientes que menciona el artículo 16 de este Reglamento.

También nombrará en su primera sesión un Secretario General rentado, tres revisadores de cuenta, un Director de la revista social y presidentes para las Comisiones que crea conveniente.

Art. 20.— La J. D. ejercerá sus funciones durante dos años, cuya renovación se hará por mitad anualmente, siendo nombrados únicamente la primera vez, por un año, el Vice Presidente, el Pro Secretario, el Pro Tesorero, tres vocales efectivos y dos suplentes.

Art. 21.— La J. D. saliente será citada por su Presidente, lo antes posible, a fin de dar posesión a la nueva elegida.

Art. 22.— La J. D. se reunirá tantas veces como crea conveniente para la buena marcha de la sociedad, debiendo sesionar con seis de sus miembros por lo menos en la primera convocatoria y con no menos de cuatro en la segunda.

Art. 23.— Son atribuciones de la J. D.:

a) Ejecutar todos los acuerdos y disposiciones de las asambleas, siempre que no se opongan a lo dispuesto en este reglamento, y autorizar los gastos relativos a la administración del Centro.

b) Exigir de los socios el exacto cumplimiento de este reglamento.

c) Presentar a la consideración de la asamblea ordinaria una memoria detallada de la situación económica y estado general de la sociedad.

d) Celebrar dignamente, con todo el esplendor posible, los días 25 de Julio; 2 de Mayo y 12 de Octubre (siempre que el estado financiero del Centro lo permita).

e) Aprobar las cuentas de la sociedad, adquirir, hipotecar o vender bienes y raíces de o para la asociación, contraer obligaciones de importancia; recibir dinero en garantía o en calidad de préstamo.

f) Ordenar la inversión de fondos sociales sobrantes, en préstamos, títulos de renta, acciones, etc., siempre que produzcan un interés, con la garantía correspondiente, mayor al bancario.

Art. 24.— Son atribuciones del Presidente y en su ausencia del Vice:

a) Presidir todos los actos, delegando la presidencia cuando quiera tomar parte en la discusión. Sólo tendrá voto en caso de empate y si fuese asunto grave,

podrá aplazarlo hasta la sesión próxima.

b) Representar al Centro en todos sus actos, suscribir con su firma, refrendada por la del Secretario, todos los documentos de la asociación y órdenes de pago aprobadas por la J. D. y fiscalizar la contabilidad social.

c) Cortar el debate cuando los que estuvieran en el uso de la palabra no se sujetaren al punto que se discuta.

d) Resolver todos los asuntos urgentes, de los cuales dará cuenta en la primera sesión que celebre la J. D.

e) Llamar a Asamblea Extraordinaria cuando faltasen por lo menos cuatro miembros de la J. D. o objeto de cubrir las vacantes.

f) Citar a reunión conjunta a los Presidentes de las Comisiones auxiliares, cuando lo crea conveniente.

Art. 25.—Son atribuciones del Secretario y en su ausencia del Pro:

a) Refrendar con sus firmas las actas de las reuniones de la J. D. y asambleas generales.

b) Autorizar con el Presidente los documentos sociales.

c) Ordenar la recopilación de datos útiles para la historia del Centro, como también los documentos necesarios para la construcción de las Memorias que la J. D. deberá presentar a la Asamblea Ordinaria de Mayo, anualmente.

d) Firmar los recibos de las cuotas de los socios, conjuntamente con el Tesorero.

Art. 26.—Son atribuciones del Tesorero y en su ausencia del Pro:

a) Ordenar la contabilidad social y colocar en sitio visible, para conocimiento de los socios y las donaciones que en efectivo se hiciesen al Centro, como también los valores que las Comisiones auxiliares, recaudasen en sus fiestas, colectas, etc.

b) Ordenar los pagos de las cuotas sociales, autorizados con la firma del Presidente y del Secretario.

c) Extender los recibos de las cuotas de los socios y firmarlos conjuntamente con el Secretario.

Art. 27.—Son atribuciones de los vocales:

a) Cuidar del orden interno.

b) Amonestar a los que falten al respecto colectivo o individual y hacer salir del Centro a los que no acaten las disposiciones, dando cuenta en la primera reunión de la J. D. para que ésta de-

termine como lo considere justo y con el rigor que la gravedad del caso exija.

c) Hacer mociones, formular preguntas y presentar proyectos de índole social a la J. D.

Art. 28.—Los vocales suplentes reemplazarán a los efectivos, cuando se produzcan vacantes en sus puestos.

CAPITULO IV

De las Asambleas

Art. 29.—Se celebrará una Asamblea ordinaria en la primera quincena del mes de Mayo de cada año. Las extraordinarias tendrán lugar cuando lo acuerde la J. D.

Art. 30.—También se llamará a asamblea extraordinaria cuando lo soliciten 25 socios, por lo menos, expresando el objeto de la misma y que estén a cubierto con la sociedad.

Art. 31.—La J. D. convocará a asamblea ordinaria con anticipación de diez días y las extraordinarias con la premura que el caso requiera, pero que no excederá de quince días. En todas las citaciones para asambleas, se citará la Orden del Día.

Art. 32.—En la asamblea ordinaria de Mayo se aprobará e impugnará el resumen general de las cuentas de su ejercicio anual, procediéndose seguidamente a elegir la J. D. en la forma que lo indican los artículos 17, 18, 19 y 21 de este reglamento.

Art. 33.—Las asambleas se celebrarán estando en mayoría de socios, cuya citación se hará por medio de la revista social y por un aviso colocado visiblemente en el Centro.

Art. 34.—Si llegada la hora para la celebración de la asamblea y transcurridos 30 minutos no se hallasen presentes el número de socios que prescribe el artículo anterior, se citará nuevamente para el domingo próximo, considerándose de hecho constituida en dicho plazo, con el número de socios que asistan, siendo sus acuerdos y resoluciones legales y válidas.

Art. 35.—Para poder concurrir a las Asambleas necesita:

a) Ser socio.

b) No adeudar ninguna cuota mensual a la sociedad.

c) Munirse de una tarjeta especial que facilitará la Secretaría hasta las 24 horas antes a la en que se cite a la asamblea.

Art. 36.—En cada discusión sólo po-

drá haber dos turnos ,dos en pro y dos en contra, con derecho a una breve ratificación.

Las mociones deberán ser apoyadas por tres socios y se votarán en el orden de su representación.

Art. 37.—En las asambleas no podrán tratarse más que los asuntos consignados en la orden del día, pero las discusiones se declararán cerradas, si la asamblea lo resuelve, a pedido de cualquier socio, como también, el debate se declarará libre, autorizándolo la asamblea, a pedido de un socio, apoyado por tres o más.

Disposiciones generales

Art. 38.— Todo lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por la J. D.

Art. 39.— No podrá disolverse esta sociedad, mientras un número de 25 socios, como mínimo, quieran sostenerla.

Art. 40.— En caso de llegar a su disolución, los bienes de propiedad de este Centro, pasarán a poder del Hospital Español, de esta ciudad, en carácter de donación.



Srta. ROSA ESQUASSI, agraciada con el primer premio en los pasados bailes de carnaval, celebrados en nuestro Centro

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que determina el Artículo 30 de los Estatutos sociales en vigencia, la Junta Directiva del CENTRO GALLEGO convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, (3 p. m.), en el local social, Ituzaingó 169, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.0 — Lectura y aprobación definitiva de los Estatutos.
- 2.0 — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, memoria y resumen general de las cuentas del ejercicio que fenece.
- 3.0 — Designación de tres señores socios para efectuar el escrutinio.
- 4.0 — Elección de los señores asociados que han de formar la junta directiva, de conformidad con las prescripciones reglamentarias.

NOTA — Unicamente podrán concurrir a esta Asamblea los socios que se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que reuniendo estas condiciones, se propongan concurrir, deberán retirar la tarjeta de entrada, que le será indispensable además para votar, de la secretaría, todos los días hábiles entre las 14 y 17 hasta el día anterior de la Asamblea.

OIRA — El inventario de muebles y útiles, balances y listas de socios, están expuesto en sitio apropiado del Centro. De no haber número suficiente para la celebración de la asamblea quedan citados para el Domingo próximo a la misma hora.

MANUEL RUA

SECRETARIO

JUAN P. DE SANTIAGO

PRESIDENTE

CASA INTRODUCTORA — Tejidos - Mercería - Ropería - Sombreros — Ventas por mayor y menor

Secundino E. Rey

Propietario de los afamados Trúes de un ancho y doble, Marca LA ROSARINA—A y A—A

SIN COMPETENCIA

219 - San Jerónimo - 231 — Córdoba

MEMORIA

Señores consocios:

Con la satisfacción del deber cumplido, viene hoy esta Junta Directiva, según lo prescribe el artículo 24, inciso c), de nuestros Estatutos vigentes, a exponer ante la honorable Asamblea, con la presente Memoria y Balance, el resultado de su gestión económica y social al frente de los destinos de nuestra Institución, durante el ejercicio que fenece.

Esta Junta Directiva, como depositaria de la elevada misión que se le ha conferido, ha procurado en todo tiempo mantener como lema de conducta los fines consignados en nuestro Reglamento, inspirándose en las necesidades de la Institución y de todos y cada uno de sus componentes.

El Centro Gallego, pese a quien pese, puede decirse que recorre ya con pie seguro la cumbre de sus elevados destinos. Lamentamos más que nadie la ausencia de personas en quien todos habíamos depositado nuestra confianza y que debiendo una explicación a la Asamblea que los había elegido con tanta y tan buena voluntad no hayan respondido en la forma anhelada por todos, de aquí el motivo estacionario relativo a la situación económica de la sociedad; nosotros, respondiendo al voto unánime de confianza con que nos habéis honrado al querer presentar nuestras renunciaciones en la última Asamblea Extraordinaria, cumplimos con el deber de llevar a vuestro conocimiento y para satisfacción mutua, que fieles a los dictados de nuestra conciencia, nos presentamos hoy como ayer ante vosotros, a oír vuestra aprobación o objetación a los actos llevados a cabo en todos los órdenes, y en los que si no han sido de satisfacción para todos, han sido sin embargo inspirados con el deseo grande y sincero de querer interpretar el sentir de los buenos, nobles y honrados.

Debemos convenir en que, si la obra del Centro Gallego hemos podido sostenerla hasta hoy digna del ideal que sustenta, no lo es todavía de las energías de nuestra colectividad, puesto que no aportan a ella su concurso, ni con mucho, ni

han aportado jamás, todos los que en Córdoba, son y se dicen gallegos. Asombra el pensar lo que puede dar de sí todavía el patriotismo de nuestros numerosos paisanos (los buenos, nobles y honrados), mancomunados en un esfuerzo de progreso y dignificación colectiva. Por eso hacemos hoy un llamado al buen deseo y al entusiasmo de los que sin alardes y ostentaciones de ninguna especie, llevan dentro de sí el recuerdo y cariño sincero a nuestra amada tierra, a fin de que la culminación de nuestra empresa pueda aducirse como el más bello exponente del espíritu emprendedor y perseverante de los hijos legítimos de Galicia.

Como veréis por el balance que tenéis a la vista, nuestra sociedad no ha progresado, creemos haber hecho lo suficiente, dado el estado de cosas que se han venido sucediendo, por culpa de personas, cuyos nombres no debemos recordar ya y que todos sabéis, con haber podido sostener en todo su apogeo y acción la revista A TERRA e interesar en todo momento a la municipalidad de Córdoba, para que llegue a buen término el monumento que en honor de nuestra esclarecida paisana, D^a Concepción Arenal, ha de levantarse en la gran avenida que ostenta su nombre glorioso, y que en oportunidad, esta J. D. solicitó al actual intendente, Dr. Manuel Ordóñez, quien en todo momento ha manifestado animarle los más buenos deseos para el Centro Gallego y colectividad española en general. Sentimos llegar al final de nuestro ejercicio sin tener completamente terminados los trabajos a que aludimos; poco resta para llegar a la meta; el proyecto y presupuesto acompañado de un mensaje del señor Intendente Municipal al Honorable Concejo Deliberante, será presentado en breve, después de haber solicitado de la Legislatura un permiso especial para dicha construcción y sin cuyo requisito, el Concejo no puede aprobar el proyecto. En este estado las cosas, nos permitimos indicar a los señores consocios que formen la nueva Junta Directiva, no dejen de interesar y visitar a las personas influyentes para

que apoyen y aprueben una petición tan justa y patriótica, y los trabajos llevados hasta la fecha con feliz resultado, no sean nulos ni estériles.

También hemos seguido sosteniendo sin el menor obstáculo, el servicio médico gratuito, atendido gentilmente por los doctores Quiroga, Carre Argento, Moreyra Bernal y La Madrid, quienes han atendido en todo momento a todo socio que de sus servicios han necesitado, y por cuyos patrióticos servicios esta Junta Directiva está sumamente agradecida.

Merecen consignarse, asimismo, importantes donativos de parte de los siguientes señores: el señor Juan A. Méndez, hizo donación de dos hermosos mapas de Italia y España; el señor Waldo Suárez, una buena cantidad de obras para la biblioteca; el señor Antonio BULLOSA, un valioso mapa de Galicia.

Existen además otras donaciones detalladas en los libros de actas y que aquí pasamos por alto en obsequio a la brevedad.

Dignos en un todo de nuestra gratitud son estos rasgos de generoso desprendimiento y un noble estímulo por la prosperidad de la Institución, de todo lo cual nos complacemos en dejar expresa constancia ante vosotros.

Nuestras relaciones de cordialidad con todas las instituciones hermanas, se han acentuado durante este último tiempo, procurando por nuestra parte fomentarlas secundando todos aquellos actos de solidaridad e iniciativa común que redundaron en mayor provecho y prestigio colectivo. Nos honran muy particularmente con su amistad, fuera de la capital, el Centro Gallego de Buenos Aires, Hogar Gallego de Rosario, Centro Gallego de Rosario, Centro Gallego de Habana, la Real Academia Gallega, así como también los Ateneos y corporaciones regionales más importantes.

Para terminar, agradecemos a la Comisión de Fiestas la voluntad que en todo momento ha puesto al servicio del Centro y al Director de la Sección Deportes, señor José A. Piñeiro, por su entusiasmo y cooperación al frente de la misma, como así mismo a todos los socios que desinteresada y voluntariamente han apoyado las iniciativas de esta Junta Directiva, en bien de la Institución.

Juan P. de Santiago.

Presidente

Manuel Rua.

Secretario



LUGO - Plaza de la constitución

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD AL 30 DE ABRIL DE 1924

ACTIVO

Muebles y Utiles, según inventario.....	\$ 11.552.20
Recibos a cobrar..	» 416.00
Caja C. de Fiestas.....	» 83.00
Alquileres a cobrar.....	» 210.00
Efectivo en caja.....	» 168.75
Total	\$ 12.429.95

PASIVO

Al señor Miguel Marot s/f.....	\$ 390.00
Al señor Félix Marzano s/f.....	» 38.00
A Casa Biffignandi s/f.....	» 36.35
Al Banco Español.....	» 1308.00
Al señor Pedro S. Moreyra s/f.....	» 300.00
Alquiler casa social.....	» 300.00
Al señor Juan P. Santiago s/f.....	» 88.30
Al señor Santiago Rey s/f.....	» 21.00
Al señor Francisco Rossi s/f.....	» 6.00
Al señor Francisco Serricchio s/f.....	» 8.60
Al señor Luis J. Piazza s/f.....	» 6.80
A Casa Bartolas s/f.....	» 100.00
Total	\$ 2.603.05

RESUMEN

ACTIVO	\$ 12.429.95
PASIVO	» 2.603.05
CAPITAL LIQUIDO.....	» 9.826.90

LIBROS RECIBIDOS

"Pascualito"—Novela por el señor Manuel Acosta y Lara.—Madrid, 1924.

Llega a nuestra redacción esta nueva novela del ilustre autor de "Sangre Extranjera", que está obteniendo con ella un éxito brillantísimo.

"Pascualito", es un obra muy interesante, de ambiente y personajes andaluces, admirablemente descritos y definidos.

Como la fama del señor Acosta y Lara va extendiéndose con rapidez y con justicia, nos limitamos a consignar la aparición de esta nueva novela, seguros de que han de leerla, con el lógico interés, todos sus muchos admiradores.

El depósito exclusivo de las obras del señor Acosta y Lara, en Argentina, está establecido en la librería "El Ateneo", Florida 371, Buenos Aires; al cual habrán de dirigirse las personas que deseen adquirir "Pascualito" y "Sangre Extranjera".

Libros en venta.—

"Momentos de Galicia", por Portela Valladares, \$ 1.00.

"Cousas Gallegas", por Fortunato Cruces, \$ 2.00.

"O Cantar dos Cantares", por Avelino Rodríguez Elías, \$ 1.50.

"Pingas d'Orballo", por Roxelio Rodríguez Díaz, \$ 2.00.

Se reciben encargos de cualquier obra de carácter regional o de autores gallegos.

« MARGARITINA »

A LOS COLABORADORES EXPONTANEOS

La Dirección se reserva el derecho de dar curso a las colaboraciones no solicitadas, no teniendo obligación de devolver los originales.

Todas las señoras y señoritas de la República Argentina, deben leer la novela de "Una señorita de Compañía" y "El sacrificio de una mujer", lindísimas novelas morales, interesantes, sentimentales, de Pérez Capo. Son los libros de moda. Dos pesetas cada novela en todas las librerías.

Del mismo autor: "Margaritina" (novela gallega) cinco pesetas.

IMPORTANTE

Rogamos encarecidamente a nuestros asociados dejar en su casa alguna persona encargada de abonar los recibos a nuestro cobrador, a los efectos de evitar irregularidades en la administración.

Eduardo Berruti

- Casa de Cambio -
Pasajes Marítimos

LOTERIA NACIONAL
Y CAJAS POPULARES PROVINCIALES
Calle Rivadavia 402 - Teléfono 2457 - Córdoba
Dirección Telefónica "BERRUTI"

"La Flor del Día"

Acordamos **CRÉDITOS** a pagar en **10 MENSUALIDADES** y sin intereses, pudiendo comprar Vd. en iguales condiciones que al contado.

Pida informes

San Martín y 24 de Setiembre - Teléfono, 2889

Minuzzi y Cía. Importadores

TELÉFONOS:

Dirección Telefónica:

"MINUZZI"

Droguería Menor	4040
Farmacia	4141
Droguería Mayor	2602
Contabilidad	4242
Depósito y Fábrica: Saavedra Norte No. 44 (Pueblo Gral. Paz)	

47 - Rosario de Santa Fé - 51

Córdoba

CASA BIGI - FUNDADA EN 1892

LA MEJOR MUEBLERIA
CONTINENTAL La Reyna de las Máquinas de escribir
BIGI & BUONACUCINA

U. T. 3501

151 - Independencia - 157

Córdoba

...Cuál es el jabón que debo comprar?

La sin rival e incomparable marca

Jabón "LA ROCCA"

Preferido siempre por las familias,
dada su reconocida *EFICACIA* para
el lavado y aventajada *ECONOMIA*

TELEFONO **8569**

Eloy Martínez y Cía.

IMPORTADORES

Fábrica de Ropa y Sombreros

CÓRDOBA
Rosario de Santa Fé, 182

BUENOS AIRES
Rivadavia 874

Gran Almacén y Bazar
"OLIMPIA"

25 de Mayo y Maipú

Teléfono 4306 **CÓRDOBA**

Ofrecemos Gran Surtido
en Conservas Españolas

PANADERIA

"INDEPENDENCIA"

DE F. y J. MESQUIDA

PAN ELABORADO CON LAS MEJORES HARINAS y MAQUINARIAS MODERNAS
REPARTO A DOMICILIO

INDEPENDENCIA 332 Tel. 3444

ANTONIO NORES

Fábrica de Calzado y Talabartería

Almacén de Cueros Curtidos - Surtido completo para Zapateros y Talabarteros
Artículos para viaje y tapicería para carruajes

SAN GERÓNIMO, 239

CÓRDOBA

BÁR

El Espléndido

SOCIEDAD ANONIMA

San Martín 183

Casa Especial

PARA

SERVICIO DE LUNCH

Banco Español del Río de la Plata

CASA MATRIZ: RECONQUISTA, 200 — BS. AIRES

Capital suscrito	\$ 100.000.000.—	m/n.
Capital realizado	„ 99.121.620.—	„
Fondo de reserva	„ 50.000.000.—	„

Sucursales en el Exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia, Sevilla y Vigo.

Sucursales en el Interior: Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Petuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Saíta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

Agencias en la Capital: Núm. 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

Corresponsales directos en todos los países

OFICINA DE TITULOS

Se encarga de la compra-venta por cuenta de su clientela, de Cédulas Hipotecarias Argentinas, Obligaciones del Tesoro de la Provincia de Córdoba y de la Caja Popular de Ahorros «Protección Obrera», y demás títulos de renta; los recibe en custodia y realiza operaciones con caución de los mismos.

ABONA:

CAJA DE AHORROS 4 %
CUENTAS CORRIENTES SIN INTERÉS

SUCURSAL CÓRDOBA: RIVADAVIA esq. ROSARIO DE SANTA FÉ

REY Y COMPAÑIA

Casa Fundada el año 1876
41-CORRIENTES-47

ALMACEN POR MAYOR

— DE —
Comestibles, Bebidas y Ferretería

CASA REY

Gran Despensa, Menaje, Bazar,
Ferretería y Pinturería
— POR MAYOR Y MENOR —

—261-INDEPENDENCIA-263—
Dirección Telegráfica "MARTIREY" CORDOBA

Teléfono: Despensa y Menaje: 4444
Teléfono: Ferretería y Pinturería 4343

"La Artística"

CASA INTRODUCTORA

Cuadros — Oleografías — Gra-
bados, etc. — Papel pintado —
Vidrios — Espejos — Construc-
ción de marcos para cuadros.
Se colocan vidrio a domicilios

Colón 50 — Córdoba

CONSULTORIO DEL

Dr. Alfredo Carré Argento

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
(AUTOVACUNA ANTIOCENOSA)

Tratamiento médico y vacuna terapico
de la oca y para-oca

Sucre, 321 — Teléfono 3205

Bonificación a los socios del Centro Gallego



SANTIAGO REY

COMPRA Y VENTA DE ALFARJAS DE OCAJON

Alfaharjas y otros productos de la zona

Alfaharjas de Santiago de los Caballeros

Ferretería KEGELER

Rivadavia 365 — Córdoba



ALAMBRE DE FABRICACION ALEMANA

Permitímonos de recordar a los señores estancieros y agricultores que en adelante dispondremos de nuevo de NUESTRO AFAMADO ALAMBRE DE ACERO OVALADO DE FABRICACION ALEMANA.

Cada rollo lleva nuestra marca **J. K. C.**

Son rollo de 45 kilos, hay de 14-16 de 1250 mts. cada rollo, 15-17 de 1000 mts. cada rollo. Garantizamos de alta resistencia y de superior calidad, mejor que cualquier alambre que se introduce en el país.

Es de calidad superior, la esencia de superioridad

Cemento, Tirantes T., Fierros, Maderas,
Ferretería, Pinturería, Bazar, Etc. Etc.

Casa Marcus

Relojería, Joyería, y Platería

SE COMPRA:

Objetos de Plata antiguos y modernos

Muebles antiguos, monedas y medallas

anexo:

Fotografía "KALOS"

ECONOMIA

ELEGANCIA

PERFECCIÓN

178 - San Martín - 178 - Córdoba

"La Española"

DE

MANUEL OSORIO

Fábrica de Paraguas

y Academia de Bordados

y Vainillados a Máquina

INDEPENDENCIA, 192

Córdoba



Casella Hnos.

San Jerónimo 150

Córdoba

La Gran Mueblería de Moda

Siempre lo mejor
a mejor precio

LA VENTAJOSA

Relojería — Joyería — Armería

SANTIAGO REY

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION
POR TODA COMPRA Y COMPOSTURA HECHA EN ESTA CASA SE DA SU GARANTÍA

Alhajas finas de platino y brillantes

ROSARIO DE SANTA FÉ, 138 -- CÓRDOBA

SIDRA

PRINCESA DE ASTURIAS

PURA - EXQUISITA - INSUSTITUIBLE

Esta sidra se importa envasada directamente de las famosas bodegas de Pola de Siero (Asturias). — Es riquísima y no admite comparación con ninguna otra marca. — Es la sidra que se impondrá sobre todas porque su delicioso sabor es el del verdadero jugo de manzanas.

Pida su pimer botella de "PRINCESA DE ASTURIAS" y en adelante no querrá otra sidra; seguirá pidiendo siempre
"PRINCESA DE ASTURIAS"

REPRESENTANTES:

Fernández y Chércoles
Santa Rosa 121 - CÓRDOBA

IMPORTADORES:

CABEZA y Cía.
BUENOS AIRES